ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1583

Ciudad de México, a 17 de abril del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
MARCAS EXTRAORDINARIAS, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1583
Fecha de recepción de la información: 13 de abril del 2023.
Empresa: MARCAS EXTRAORDINARIAS, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
GALLETA BEST FRESA 24 PAQUETE DE 12 UNIDADES 20G(MX)	230,400
GALLETA BEST MANI 24 PAQUETE DE 12 UNIDADES 20G(MX)	259,200
GALLETA BEST CHOCOLATE 24 PAQUETE DE 12 UNIDADES 20G(MX)	259,200

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Av Ricardo Margain Zozaya #440, Interior 402, Valle del Campestre, San Pedro Garza García Nuevo Leon RFC 66265 MEX200122VD5	Juan Salvador Agraz No 65 piso 7, Col Santa Fe Cuajimalpa de Morelos, en la CDMX, CP 05348 MEX200122VD5

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.